



## "No hay condiciones para llevar a cabo una elección popular de integrantes de la SCJN"

"No hay condiciones para llevar a cabo una consulta popular" y definir así a los integrantes de la Suprema Corte, coincidieron los ponentes invitados al segundo Conversatorio del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.

Los invitados concordaron que no hay condiciones para llevar a cabo una elección para designar a los

ministros de la SCJN, porque podría reproducirse lo vivido en el 2021, cuando se realizó una consulta popular para enjuiciar a los expresidentes y como resultado se llegó debajo del 8 por ciento.

Uno de los invitados Ramón Cossío, exministro de la SCJN, aseveró que la intención que tiene Morena de realizar este ejercicio debe ser analizado pues resultaría lastimoso a las minorías.

"Es una mala decisión porque nos muestra la historia de todo el mundo, cuando las mayorías no tienen controles constitucionales y contrapesos suelen ejercer un poder absoluto y terminan lastimando a las minorías. Es como entregarles las herramientas de gobernabilidad, si la propia mayoría deriva su legitimidad en unas elecciones y esas elecciones están sustentadas en una constitución, y administrar la constitución parte de un órgano determinar cuáles son las reglas del juego que sí se puede hacer y qué no", sentenció.

El exministro enfatizó que quienes están ejerciendo el poder en este momento consideran que tienen la razón, y la visión de un país o Estado; "no van a estar siempre y lo que están decidiendo en tiempo presente no es benéfico para todos. Algunas decisiones terminan las convivencias políticas, se exacerbaban los ánimos, se generan conflictos y después es muy difícil corregirlos, es la preocupación de muchos de nosotros", apuntó el exministro Ramón Cossío.

Eduardo Andrade Sánchez, exlegislador, enfatizó que el Poder Legislativo ha abierto en exceso las posibilidades de revisión jurisdiccional, además de que la Constitución se ha colonizado poco a poco de ideologías que están en contraposición, lo que es una especie de hibridismo; consideró que se debe regresar al sentido ideológico de las tareas que se encarga a los Poderes de la República sin que eso signifique ser regresivo en derechos humanos.

